



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 08 de noviembre de 2021.					ORDEN No.:	OC/LG/0602/0003/2021			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
COPROSER, S.A. DE C.V.					0614-300514-102-5				
LÍNEA:					0602 PR-APNJ/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	45110000	61102	6	UNIDAD	SUMINISTRO DE CÁMARA DIGITAL, QUE INCLUYA: MODELO: EOS REBEL T7 · SENSOR CMOS (APS-C) DE 24.1 MEGAPIXELES CON ISO 100 6400 (H: 12800) · TECNOLOGÍAS WIFI Y NFC INTEGRADAS · SISTEMA DE AF DE 9 PUNTOS Y EL MODO AF SERVO AI · VISOR ÓPTICO CON UNA COBERTURA DEL VISOR DE APROXIMADAMENTE 95% · LCD DE 3.0 PULGADAS, CON APROXIMADAMENTE 920,000 PUNTOS · MODO AUTO DISCERNIDOR DE ESCENAS · ALTA DEFINICIÓN REAL (FULL HD) DE 30P · TOMA CONTÍNUA DE HASTA 3.0 FPS · BALANCE AUTOMÁTICO DE BLANCOS CON "PRIORIDAD DE BLANCOS" · GUÍA DE CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS · OPCIONES CREATIVAS QUE INCLUYEN BASIC + Y MODO CREATIVO AUTOMÁTICO · FILTROS CREATIVOS QUE INCLUYEN EL EFECTO OJO DE PEZ Y EL EFECTO MINIATURA · COMPATIBLE CON TODOS LOS LENTES EF Y EF-S DE CANON · INCLUYE: PAQUETE DE BATERÍA,LENTE 18, 55MM, CARGADOR DE BATERÍA, COBERTOR DELENTE, CORREA PARA EL CUELLO	CANON REBEL T7 / JAPÓN	\$ 719.00	\$ 4,314.00	

GARANTÍA: 12 MESES CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN
 CONTACTO: MILAGRO VILLATORO, TEL 2527-7453, CORREO mvillatoro@injuve.gob.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,314.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO FOTOGRÁFICO PARA DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIO JOVEN, EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.

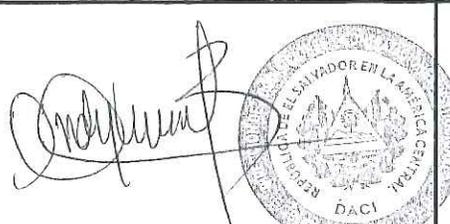
REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0602/0012/2021 (25-10-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(B)/0003/2021

CONDICIONES GENERALES

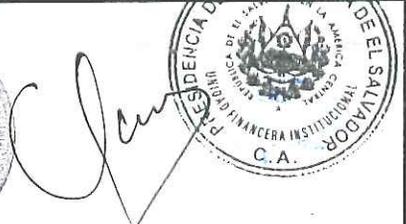
- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: EN FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2, (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA EN DESVÍO TURICENTRO NEJAPA).
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN CONAPEJ



DESIGNADO APNJ (DA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI